



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

6347
506 of.

Juzgado Décimo de Primera
Instancia
Especializado en Materia de
Familia

OFICIO: 6830 /2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION
INTEGRAL DE VICTIMAS.
P R E S E N T E:

Por este medio y en cumplimiento al auto de fecha cuatro de noviembre del dos mil veintidós, emitido por el expediente 1104/2022/VIII, relativo a JURISDICCION VOLUNTARIA, promovido por HILDA LORENA VILLALVAZO AMEZCUA, por su propio derecho, me permito remitir, TRES EDICTOS, los cuales deberán publicarse en la tabla de avisos de esa H. dependencia, **POR TRES OCASIONES Y CON INTERVALOS DE UNA SEMANA**, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas

Sin otro asunto que tratar, agradezco su atención y le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
XALAPA, VERACRUZ, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022
C. JUEZA DEL JUZGADO DECIMO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADA
EN MATERIA DE FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

LIC. DANIA IVETH ARENAS PEREZ.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

CEEAIIV
Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención Integral a Víctimas

RECIBIDO
15 NOV. 2022
RECIBIO CUZ

HORA 9:50

012814

Recibido
15/11/2022
10:05 am



Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170

TSJVer



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

*Juzgado Décimo de Primera Instancia
Especializado en Materia de Familia,
Xalapa, Veracruz.*

EDICTO

Se hace del conocimiento de la Sociedad que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, se encuentra radicado el expediente civil 1104/2022/VIII, relativo al **PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA**, promovido por **HILDA LORENA VILLALVAZO AMEZCUA**, a fin de declarar la ausencia de su esposo **HUMBERTO PALACIOS CRUZ**, con fecha de nacimiento seis de septiembre de mil novecientos setenta y tres, casado, quien desde el seis de abril del dos mil veintidós se ausentó del lugar donde tenía su domicilio.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, **PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO DE MANERA GRATUITA** en la Gaceta Oficial del Estado, Periódico Diario de Xalapa, Páginas Electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva, **POR TRES OCASIONES Y CON INTERVALOS DE UNA SEMANA**, a fin de que comparezca cualquier persona que tenga interés jurídico en este procedimiento de Declaración Especial de Ausencia.

ATENTAMENTE.

XALAPA, VER., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO.**

LIC. LUIS ALFREDO LÓPEZ RONZÓN.

**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ**



EDICTO

Se hace del conocimiento de la Sociedad que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, se encuentra radicado el expediente civil 1104/2022/VIII, relativo al **PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA**, promovido por **HILDA LORENA VILLALVAZO AMEZCUA**, a fin de declarar la ausencia de su esposo **HUMBERTO PALACIOS CRUZ**, con fecha de nacimiento seis de septiembre de mil novecientos setenta y tres, casado, quien desde el seis de abril del dos mil veintidós se ausentó del lugar donde tenía su domicilio.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, **PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO DE MANERA GRATUITA** en la Gaceta Oficial del Estado, Periódico Diario de Xalapa, Páginas Electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva, **POR TRES OCASIONES Y CON INTERVALOS DE UNA SEMANA**, a fin de que comparezca cualquier persona que tenga interés jurídico en este procedimiento de Declaración Especial de Ausencia.

ATENTAMENTE.

XALAPA, VER., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.

SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO.

LIC. LUIS ALFREDO LÓPEZ RONZÓN.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

*Juzgado Décimo de Primera Instancia
Especializado en Materia de Familia,
Xalapa, Veracruz.*

EDICTO

Se hace del conocimiento de la Sociedad que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, se encuentra radicado el expediente civil 1104/2022/VIII, relativo al **PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA**, promovido por **HILDA LORENA VILLALVAZO AMEZCUA**, a fin de declarar la ausencia de su esposo **HUMBERTO PALACIOS CRUZ**, con fecha de nacimiento seis de septiembre de mil novecientos setenta y tres, casado, quien desde el seis de abril del dos mil veintidós se ausentó del lugar donde tenía su domicilio.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, **PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO DE MANERA GRATUITA** en la Gaceta Oficial del Estado, Periódico Diario de Xalapa, Páginas Electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva, **POR TRES OCASIONES Y CON INTERVALOS DE UNA SEMANA**, a fin de que comparezca cualquier persona que tenga interés jurídico en este procedimiento de Declaración Especial de Ausencia.

ATENTAMENTE.

XALAPA, VER., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO.**

LIC. LUIS ALFREDO LÓPEZ RONZÓN.

**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ**